



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Anual de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) JONAGRO 2026, a realizarse el día 12 de mayo de 2026 en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, bajo el lema "Producir para el mundo, competir con inteligencia".

Diógenes González

Guillermo Agüero

Gerardo Cipolini

Lisandro Nieri



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Anual de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), JONAGRO 2026, que se llevará a cabo el próximo 12 de mayo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

JONAGRO se ha consolidado en sus sucesivas ediciones como uno de los principales espacios de encuentro, reflexión y debate del sector agropecuario argentino. En cada convocatoria reúne a productores, dirigentes, legisladores, funcionarios y especialistas, generando un ámbito propicio para el intercambio de ideas y la construcción de propuestas orientadas al desarrollo productivo del país.

A lo largo de los años, el Congreso ha abordado temáticas estratégicas para el crecimiento de la Argentina, tales como la competitividad, la inserción internacional, la infraestructura, la innovación tecnológica, la sustentabilidad y el fortalecimiento de las economías regionales. En este sentido, se trata de un ámbito que visibiliza las problemáticas del sector mientras que contribuye a la formulación de políticas públicas con una mirada federal y de largo plazo.

El carácter federal de Confederaciones Rurales Argentinas se refleja en este encuentro, donde convergen las distintas realidades productivas de las regiones del país, promoviendo el diálogo entre el sector público y privado y fortaleciendo la articulación institucional.

JONAGRO 2026 ofrece una gran oportunidad para fortalecer la educación y la capacitación del sector agropecuario. Sus talleres, conferencias y espacios de intercambio destinados a jóvenes productores y futuros líderes significan un aporte a la



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

innovación y la adopción de buenas prácticas que aseguren la competitividad y la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo.

En un contexto en el que la producción agropecuaria continúa siendo un pilar fundamental de la economía nacional, resulta pertinente acompañar y reconocer iniciativas que promuevan el desarrollo, la inversión, el empleo y el arraigo en todo el territorio nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diógenes González
Guillermo Agüero
Gerardo Cipolini
Lisandro Nieri